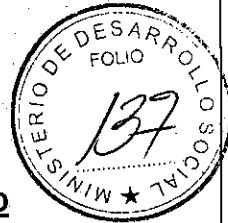




Ministerio de Desarrollo Social



PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES/BASE DEL LLAMADO

Jurisdicción o Entidad Contratante: Ministerio de Desarrollo Social
Denominación de la UOC: Dirección de Patrimonio y Suministros
Domicilio: Avda. 9 de Julio 1925 – piso 19
Correo Electrónico: mdscompras@desarrollosocial.gob.ar
Fax: 4383-1448 / 4384-0694

Tipo de Procedimiento: Contratación Directa con Efectores Sociales. Según arts. 19, 29 y 146 del Anexo al Decreto 893/2012 y modificatorios y art. 25 (inc. d) ap. 10) del Decreto 1023/01 y modificatorios	N° 160	Ejercicio 2015
Clase / causal de procedimiento: Sin Clase		
Modalidad: Sin modalidad		

N° de Expediente: E-13289	Ejercicio: 2015
Rubro: Adquisición de juguetes	
Objeto: Adquisición de juguetes con el efector social Cooperativa de Trabajo Muñecos Patagónicos Ltda.	

ACTO DE APERTURA
Lugar: Avda. 9 de Julio 1925 – piso 19
Día: 17/04/2015
Hora: 13:00 hs.

PRESENTACIÓN DE OFERTAS
Lugar: Avda. 9 de Julio 1925 – piso 19
Plazo: 10 a 18 hs. hasta la fecha de apertura
Horario: 10 a 18 hs. hasta la fecha de apertura

RETIRO, ADQUISICIÓN O VISTA DEL PLIEGO/BASES DEL LLAMADO
Lugar: Avda. 9 de Julio 1925 – piso 19
Plazo: hasta la fecha y hora fijadas para el acto de apertura
Horario: 10 a 18 hs.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

N° Ren-gión	N° Catálogo			Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
	IPP	Clase	Item			
1	299	7985	0132	Auto de tela <ul style="list-style-type: none"> Realizados en su totalidad de tela Polar de distintos colores. Relleno de vellón siliconado. Medidas aprox. 30cm x 30cm Son juguetes de tela certificados por el INTI aptos para niños y no tóxicos. Según Anexo A.	Unidad	1.500
2	299	7985	0132	Colectivo de tela <ul style="list-style-type: none"> Realizados en su totalidad de tela Polar de distintos colores. Relleno de vellón siliconado. Medidas aprox. 30cm x 30cm Son juguetes de tela certificados por el INTI aptos para niños y no tóxicos. Según Anexo A.	Unidad	1.500



Ministerio de Desarrollo Social



3	299	7985	0132	<p>Camioneta de tela</p> <ul style="list-style-type: none"> Realizados en su totalidad de tela Polar de distintos colores. Relleno de vellón siliconado. Medidas aprox. 30cm x 30cm <p>Son juguetes de tela certificados por el INTI aptos para niños y no tóxicos Según Anexo A.</p>	Unidad	1.500
4	299	7985	0132	<p>Tractor de tela</p> <ul style="list-style-type: none"> Realizados en su totalidad de tela Polar de distintos colores. Relleno de vellón siliconado. Medidas aprox. 30cm x 30cm <p>Son juguetes de tela certificados por el INTI aptos para niños y no tóxicos Según Anexo A.</p>	Unidad	1.500

CLAUSULAS PARTICULARES:

1. Presentación de la oferta - Obligaciones del oferente:

La oferta se deberá presentar por duplicado, debidamente firmada en todas sus hojas. Podrá presentarse hasta la fecha y hora indicada, en sobre cerrado, con identificación de la presente contratación. Deberá ser formulada en moneda nacional, sin discriminar el I.V.A, y no podrá referirse en ningún caso, a la eventual fluctuación de su valor. No se aceptarán propuestas en moneda extranjera.

2. Contenido de la Oferta: La oferta económica deberá ser presentada con:

- a) Documentación que acredite su inscripción en el Registro Nacional de Efectores.
- b) Constancia de Inscripción al Sistema de Proveedores (SIPRO)
- c) Constancia de Inscripción ante la AFIP.
- d) Domicilio Especial: Es requisito imprescindible constituir domicilio especial, correo electrónico y fax, donde serán válidas todas las comunicaciones que se cursen.

3. Forma de cotización:

La cotización será hecha por renglón, consignándose el precio unitario. El Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, no reconocerá ningún adicional, ni gasto que no haya sido debidamente explicitado en su Presupuesto.

4. Plazo de mantenimiento de oferta: SESENTA (60) días corridos. Dicho plazo será prorrogado automáticamente por sucesivos lapsos iguales al inicial, en caso que el oferente no manifieste en forma fehaciente su voluntad de no renovar la oferta con una antelación mínima de DIEZ (10) días corridos al vencimiento de cada plazo.

5. Plazo de entrega: Para los Renglones N° 1 y 2: Dentro de los TREINTA (30) días contados a partir de la efectivización del anticipo.
 Para los Renglones N° 3 y 4: Dentro de los SESENTA (60) días contados a partir de la efectivización del anticipo.

6. Lugar de entrega: La entrega deberá realizarse en el Centro Operativo Salguero sito en la calle Jerónimo Salguero N° 3451, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, previa coordinación con el área requirente: **Subsecretaría de Comercialización de la Economía Social.**

7. La adjudicación se realizará a favor de la oferta más conveniente para el organismo, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente, y demás condiciones de la oferta.

8. Certificaciones provisionarias: se harán a los TREINTA (30) y SESENTA (60) días, contados a partir de la efectivización del anticipo. El responsable por parte de la Subsecretaría deberá conformar cada remito de entrega.

La Comisión de Recepción Definitiva: tomará intervención en cada una de las certificaciones, emitiendo el Acta de Recepción Definitiva correspondiente al porcentaje de la entrega.



Ministerio de Desarrollo Social



9. Conformidad de la recepción: la recepción definitiva se llevará a cabo dentro de los DIEZ (10) días corridos de completada la entrega de los bienes o la prestación del servicio, instancia en la cual la Comisión de Recepción Definitiva labrará el acta correspondiente.

10. Facturación:

10.1 Se abonará un anticipo del TREINTA POR CIENTO (30%) del monto total de la Orden de Compra, el cual se hará efectivo dentro de los quince días corridos de la fecha de presentación de la factura, contra presentación de un Pagaré por el monto total del adelanto, y a la orden del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL.

- El monto restante se abonará en dos pagos mensuales contra entrega de los productos.
- Las facturas correspondientes se liquidarán cuando la Dirección de Programación y Ejecución Presupuestaria incorpore las Actas emitidas por la Comisión de Recepción definitiva para cada parcial entregado. Según Cláusula N° 8.

10.2 Lugar de presentación de las facturas: serán presentadas en la Mesa de Entradas del Ministerio de Desarrollo Social, ubicada en la planta baja del edificio de la Av. 9 de Julio 1925 (esq. Moreno) – C.A.B.A., en el horario de 10:00 a 18:00 hs.

10.3 Forma y tiempo de presentación: se indicará en cada factura:

- a) Número y fecha de la Orden de Compra;
- b) Número del expediente;
- c) Número, especificación e importe de cada renglón facturado;
- d) Importe total bruto de la factura;
- e) Monto y tipo de descuentos, de corresponder;
- f) Importe neto de la factura.
- g) Deberá acompañarse conjuntamente con la factura, la constancia de validez que emite la A.F.I.P. En caso de tratarse de facturas tipo "C", deberá acompañarse la constancia de inscripción respectiva en la A.F.I.P.

10.4 Moneda de pago: La moneda de pago será la de curso legal en el país.

11. Pago: Dentro de los TREINTA (30) días corridos, contados a partir del día siguiente al de la incorporación por parte de la Dirección de Programación y Ejecución Presupuestaria del Acta emitida por la Comisión de Recepción Definitiva, de acuerdo a lo indicado en la Cláusula N° 9.

12. A todos los efectos legales emergentes de la presente contratación/licitación serán competentes los Juzgados Nacionales en lo Contencioso Administrativo Federal con asiento en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

A los efectos del seguimiento de novedades que puedan producirse respecto de la presente contratación e independientemente de la notificación que le cursemos, se recomienda visitar la página de Internet: www.argentinacompra.gov.ar, "OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES"



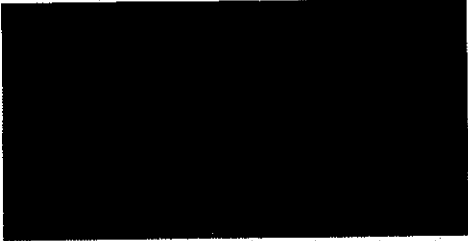
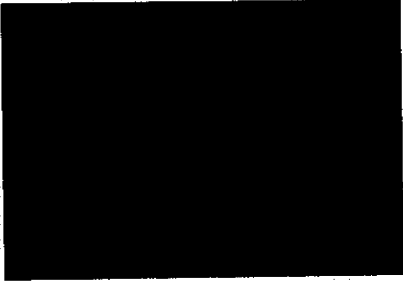


Ministerio de Desarrollo Social

4048



E-13289-2015

Anexo A

Modelo	Descripción
<p style="text-align: center;">AUTO</p> 	<ul style="list-style-type: none"> • Realizados en su totalidad de tela Polar de distintos colores. • Relleno de vellón siliconado. • Medidas aprox. 30cm x 30cm • Son juguetes de tela certificados por el INTI , aptos para niños y no tóxicos
<p style="text-align: center;">COLECTIVO</p> 	<ul style="list-style-type: none"> • Realizados en su totalidad de tela Polar de distintos colores. • Relleno de vellón siliconado. • Medidas aprox. 30cm x 30cm. • Son juguetes de tela certificados por el INTI , aptos para niños y no tóxicos
<p style="text-align: center;">CAMIONETA</p> 	<ul style="list-style-type: none"> • Realizados en su totalidad de tela Polar de distintos colores. • Relleno de vellón siliconado. • Medidas aprox. 30cm x 30cm. • Son juguetes de tela certificados por el INTI , aptos para niños y no tóxicos
<p style="text-align: center;">TRACTOR</p> 	<ul style="list-style-type: none"> • Realizados en su totalidad de tela Polar de distintos colores. • Relleno de vellón siliconado. • Medidas aprox. 30cm x 30cm • Son juguetes de tela certificados por el INTI , aptos para niños y no tóxicos